



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



abordaje en crisis en centros educativos

Enrique Gallardo Fortes

Coordinador del Área de Apoyo a la Función Tutorial y de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar, ETPOEP Málaga



2 miradas para hoy:

EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO EN SITUACIONES DE CRISIS

y

Cómo abordar situación de Crisis/riesgo
en el alumnado en los centros educativos



curso 2018/19

-Formación iniciativa del ETPOEP y CEP de Málaga, inicio de contactos

curso 2019/20

-Formación iniciativa del ETPOEP con Justalegría por la mañana en los CEPs
(a toda la red de orientación y ...)

-Creación del Equipo de Acompañamiento en Situaciones de Crisis,
-Acuerdo de colaboración asesoramiento a los Centros por ONG y Psicólogas voluntarias, colegio oficial de Psicólogos...

curso 2020/21

-Concurso de fotografía justa alegría
-Difusión en la red de orientación, redes sociales...

EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO EN SITUACIONES DE CRISIS

Gabinete

funciones

- Acompañamiento psicológico en caso de **agresión al profesorado**.
- Asesoramiento en situaciones de duelo que puedan producirse por el **fallecimiento** de alguna persona de la comunidad educativa que afecten al normal funcionamiento del centro.
- Prevención de **suicidio e intentos de autolisis** por parte del alumnado.



EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO EN SITUACIONES DE CRISIS



UN EQUIPO

con dependencia funcional del Área de Apoyo a la Función Tutorial y Convivencia del ETPOEP

LAS FUNCIONES
SE CENTRAN EN TORNO A TRES
ÁMBITOS DE TRABAJO:



ACOMPAÑAMIENTO
PSICOLOGÍCO EN CASO DE
AGRESIÓN AL PROFESORADO

EL ASESORAMIENTO EN SITUACIONES DE DUELO
QUE PUEDAN PRODUCIRSE POR EL
FALLECIMIENTO DE ALGUNA PERSONA DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA QUE AFECTEN AL
NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO



LA PREVENCIÓN DE SUICIDIO
E INTENTOS DE AUTOLISIS
POR PARTE DEL ALUMNADO.

Estas funciones se desarrollarán en coordinación con los recursos del centro y con otros recursos especializados, tales como los EOE y Departamentos de Orientación, el COSJ, EOEE de Trastorno Grave de Conducta, el Equipo de Trabajadoras Sociales del EOEE.

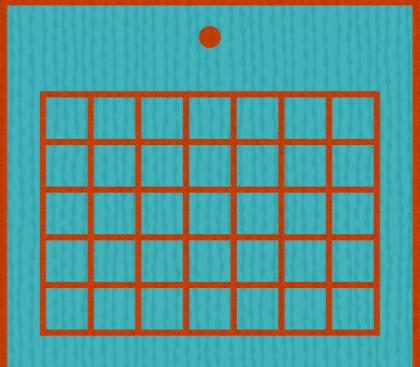


LOS CENTROS DOCENTES PODRÁN SOLICITAR LA COLABORACIÓN DE
ESTE EQUIPO PRESENTANDO EL MODELO DE SOLICITUD A TRAVÉS DE
VENTANILLA ELECTRÓNICA DE SÉNECA

Telf: 990045 email: equipocrisis.dpma.ced@juntadeandalucia.es
Más información: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientadelelegacionmalaga/>

¿Cuándo se creó?

Curso 2019/20



¿Quiénes lo forman?

En un primer momento:

- El gabinete paz e igualdad**
- 2 psicólogos/as de función pública**
- Coord. del Área de A.P.F tutorial y conv.**

ACTUALMENTE

- Coord. Equipo técnico (ETPOEP)
- Coord. del Área de A.P.F. tutorial y convivencia

se resta..... no

se suma si

¿Porqué?

coordinar
gestionar
organizar
priorizar

...

coordinación con:

**con los recursos del centro educativo
y
con otros recursos especializados:**

- EOE**
- Departamentos de Orientación**

- Gabinete**
- COSJ**
- EOEE de Trastorno Grave de Conducta**
- Equipo de Trabajadoras Sociales del EOEE**
- Psicólogo/a de función pública**

- SIMIA.**

- ONGs, asociaciones...**

somos más

MÁLAGA

“Un conflicto es una oportunidad”

- Así trabaja el equipo multidisciplinar que promueve la convivencia en los centros educativos de Málaga y hace frente a situaciones de conflicto y acoso escolar



El equipo de Acción Tutorial y Convivencia de la Delegación de Educación, con su coordinador, Enrique Gallardo, a la cabeza. / JAVIER ALBIÑANA (Málaga)

I. M. RUIZ
Málaga, 19 Enero, 2020 - 06:55h



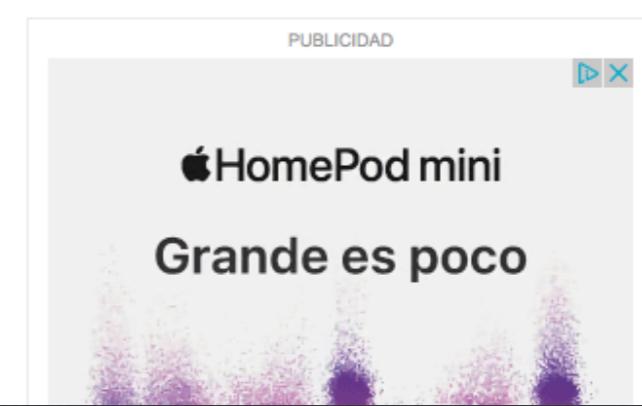
MÁS INFORMACIÓN

Llevan una semana alternando reuniones en la Delegación de Educación de

¿Cómo nos ven?



Por otra parte, aunque con continuas sinergias, los otros dos miembros del equipo están al frente del **gabinete de crisis**, un recurso a nivel provincial que se puso en marcha el pasado mes de septiembre, coincidiendo con el inicio del curso, y que tiene el objetivo de actuar en situaciones que sobrepasan los recursos del centro educativo. Ellos fueron los que se personaron la misma mañana del suceso en Campillos para intentar que el centro **retomara la normalidad** con la mayor celeridad posible.



¡No es esta la idea!

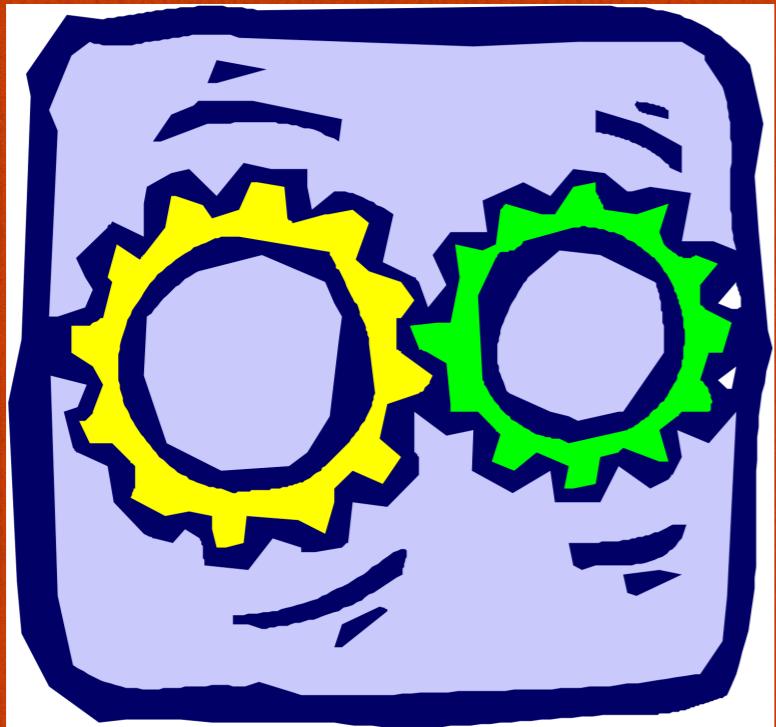


NO

Si es.....

Red de orientación de la provincia

nudo a nudo



nuestra base

IES Victoria Kent. Marbella, orientadora

Asociación  justalegría

Proyecto: “whatsapp de la esperanza” pendiente de inicio por la pandemia

Teléfono de la Esperanza Servicio telefónico 24 horas, donde se ofrece ayuda para superar problemas emocionales.

Web: <http://www.telefonodelaesperanza.org/>

Granada. 958 26 15 16



Prevención de las conductas suicidas

Estrategias Profesionales para afrontar situaciones de riesgo en el ámbito educativo

3 de abril de 2019

Noelia Espinosa
Carmen Barceló

Prevención de Suicidio-Ciudad de Málaga



1

En qué consiste **el proyecto Razones para vivir?** <https://www.youtube.com/watch?v=Zjvl5fRuRnw&t=4s>



Jornada de sensibilización en conducta suicida

ETPOEP Málaga

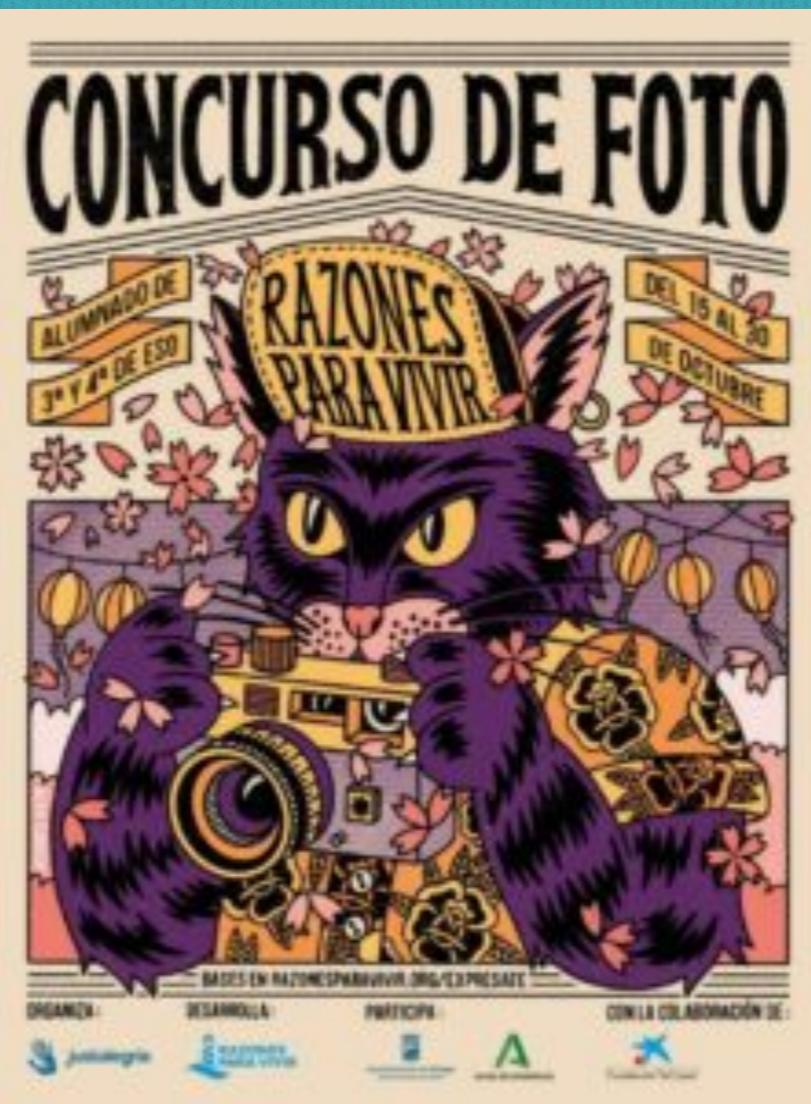


EL JUEVES 14 Y
JUEVES 21 DE MAYO.

ONLINE 10,30H

O RIENTADORES/AS DE
DEPARTAMENTOS Y UN
DOCENTE INTERESADO EN
ESTOS TEMAS DEL CENTRO
EDUCATIVO. IGUALMENTE
COORDINADORES/AS DE EOE,
EDUCADORES/AS DE EOE.

El Programa de Prevención del Suicidio “Razones para Vivir” de la **Asociación Justalegría** en colaboración con la Delegación de Educación en Málaga. En ella haremos un acercamiento al fenómeno de la conducta suicida con especial atención a la población adolescente: factores de riesgo y protección, qué hacer en caso de emergencia, cómo reaccionar ante casos de ideación suicida y estrategias de prevención.



**¿Porque es importante
este tema?**

Según la OMS, anualmente cerca de 800.000 personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo. Cada suicidio es una tragedia que afecta a familias, comunidades y países y tiene efectos duraderos para los allegados del suicida. El suicidio se puede producir a cualquier edad, y es la la tercera causa de muerte no natural para los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años.

Es necesario conocer...

Factores protectores

- ▶ **Familiares**
- ▶ **Estilo cognitivo y personalidad**
- ▶ **Factores escolares**
- ▶ **Factores culturales y sociodemográficos:**

Factores de riesgo. Individuales

- ▶ **Antecedentes/presencia de trastornos mentales.**
- ▶ **Intentos previos de suicidio.**
- ▶ **Desesperanza y sufrimiento psíquico.**
- ▶ **Presencia de ideación suicida.**
- ▶ **Enfermedad física, cronicidad, dolor o discapacidad.**
- ▶ **Historia de maltrato físico y/o abuso sexual.**
- ▶ **Dificultades en la identidad u orientación sexual.**
- ▶ **Acoso escolar.**
- ▶ **Pérdida de figuras significativas.**
- ▶ **Fácil acceso a medicamentos, tóxicos o armas.**
- ▶ **Descenso generalizado en las evaluaciones, en el esfuerzo y en el interés.**
- ▶ **Conductas disruptivas y problemas significativos de relación.**
- ▶ **Ausencias al centro inexplicables, repetidas y sin permiso.**
- ▶ **Consumo excesivo de tabaco, alcohol o de otras sustancias.**
- ▶ **Cambios en el comportamiento en la casa y/o en la escuela, variación en los hábitos alimenticios, cambios en los hábitos de sueño, cambio de carácter y ánimo.**
- ▶ **Tener dificultades con su orientación sexual en un ambiente que no sea respetuoso o que no acepte dicha orientación.**

Familiares y contextuales:

- ▶ **Historia familiar de suicidio.**
- ▶ **Ausencia de apoyo sociofamiliar.**
- ▶ **Presencia de eventos vitales estresantes.**
- ▶ **Antecedentes de suicidio en el entorno.**
- ▶ **Presencia de enfermedad mental en los progenitores.**
- ▶ **Exposición al efecto contagio.**
- ▶ **Clima emocional caótico en la familia.**
- ▶ **Dificultades socioeconómicas graves.**

Podemos considerar que nos encontramos ante una situación de riesgo cuando:

- ▶ **Se tenga constancia de comportamientos autolíticos en el pasado.**
- ▶ **Se observen en el curso actual factores de riesgo relevantes y soporte inadecuado de factores protectores.**
- ▶ **La familia comunique al centro su propia percepción de que existe riesgo.**
- ▶ **Las personas del entorno próximo al/a la alumno/a comuniquen su percepción de la existencia de riesgo al/a la docente tutor/a, amigos/as.**
- ▶ **Cuando los servicios de salud mental o servicios sociales informen al/a la orientador/a, director/a del centro o al equipo de orientación de una situación de riesgo.**

La prevención del suicidio

requiere una mirada compleja, un enfoque global, multidisciplinario e interinstitucional

En contextos educativos

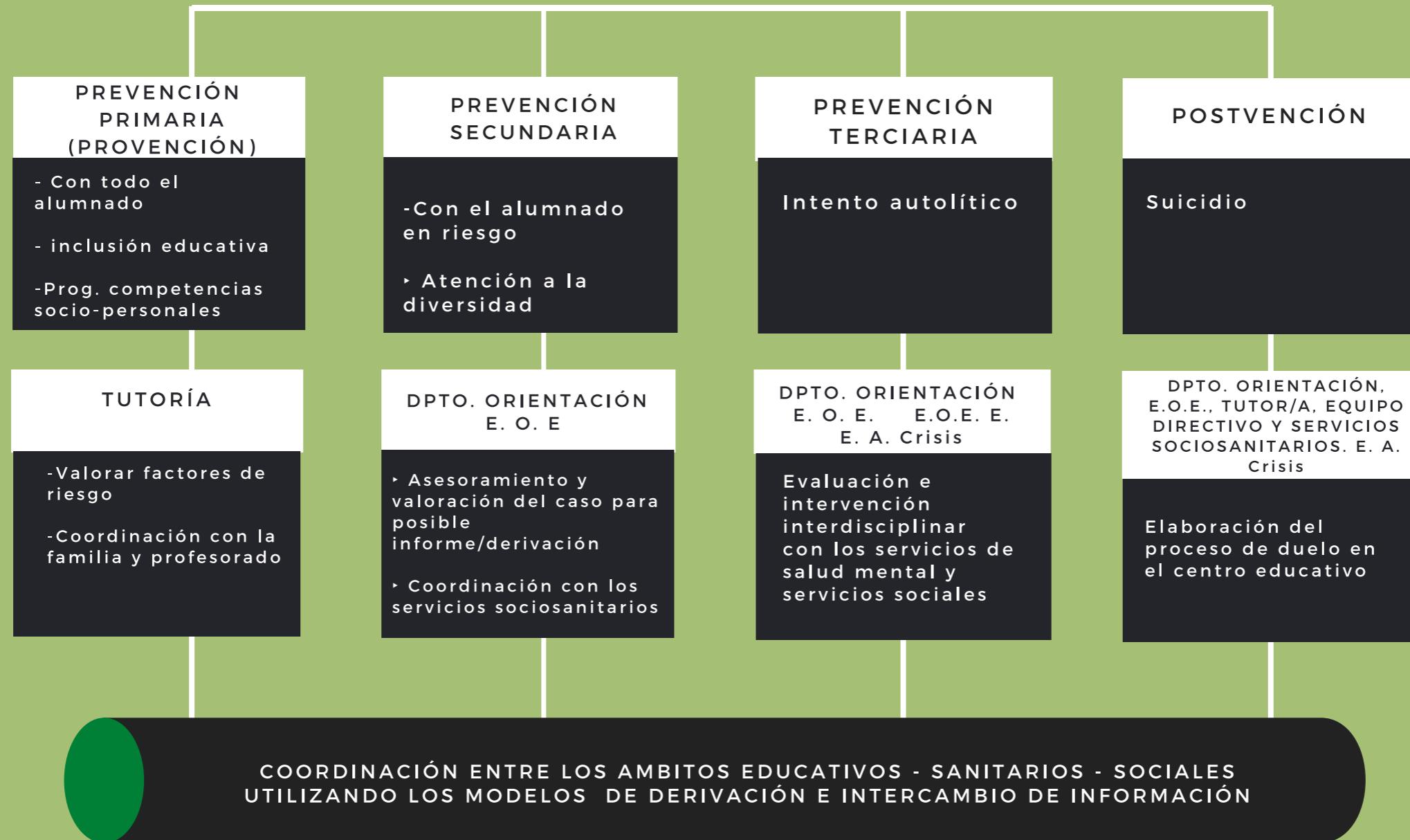
al profesorado en general, de orientación educativa, equipos directivos, servicios de salud mental, servicios sociales, trabajando en red, en estrecha colaboración con las organizaciones comunitarias.



ETPOEP, Málaga.
*Equipo de acompañamiento en
situaciones de crisis*



PREVENCIÓN DEL RIESGO SUICIDA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



Plan de Centro: POAT Protocolo de actuación ante el suicidio

- 0. Red de informadores-as. Formación de Mediadores, y/u otros compañeros quienes detectan un posible caso. Carteles
- 1. Comunicación a orientación o jefatura : EVALUACIÓN DEL CASO Y ACTIVACIÓN DEL PLAN.
- 2. Comunicación a dirección.
- 3. Comunicación a :
 - Tutores legales.
 - Forma Joven.
 - Salud Mental de distrito.
 - Departamento de Sanidad.



PAUTAS DE ACTUACIÓN

**ANTE CONDUCTAS O IDEACIÓN SUICIDA
EN EL ALUMNADO.**

**INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD**

1. SI HAY INDICIOS DE CONDUCTAS O IDEACIÓN SUICIDA.

a) Identificación y comunicación de señales de alerta verbales o físicas.

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de algún alumno o alumna que presente conductas suicidas (autolesiones y/o expresión de ideas suicidas), tiene la obligación de comunicarlo de forma inmediata a la dirección del centro o, en su ausencia, a un miembro del equipo directivo, dando traslado posteriormente de los detalles del indicio o señal de alerta al tutor/a y responsable de orientación del centro.

b) Traslado de la información a las familias o responsables legales del alumnado.

Cuando existan señales de alerta de suicidio que no supongan riesgo vital (escritos, comunicación a un compañero/a u otros indicios de ideas suicidas) el equipo directivo junto con el tutor/a y el responsable de orientación del centro se reunirán, a la mayor brevedad, con la familia o responsables legales del menor. En dicha reunión, con la debida cautela y mediante entrevista, se pondrá el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado implicado, aportando información sobre la situación e instando a la derivación del alumno/a al Servicio de Salud de manera inmediata. La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito (acta con la familia).

En aquellos casos en los que, a causa de la actitud del padre, la madre o el entorno familiar hacia los indicios de ideación o conductas suicidas, se detecte alguno de los indicadores de maltrato recogidos en la hoja de detección y notificación del Sistema de Información sobre el Maltrato Infantil de Andalucía (SIMIA), se procederá a su cumplimentación y tramitación de acuerdo a lo establecido en el Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA). Esta tramitación se podrá llevar a cabo a través de los indicadores A20, A35, D10 o D13 o cualquier otro relacionado con las circunstancias de la situación planteada.

c) Medidas y actuaciones a definir.

En todos los casos de alerta de suicidio, haya sido necesaria o no la intervención de agentes externos al centro educativo, el equipo directivo junto con el personal responsable de la atención del alumnado realizará un seguimiento de la situación y de las condiciones en que se encuentre el alumnado afectado. Para ello, periódicamente realizará un análisis de la situación, recabando la información que fuera necesaria, con la colaboración del Equipo Docente o Claustro, según se considere necesario. De volver a detectarse indicios de ideación o conductas suicidas volvería a iniciarse el proceso, procediendo en cada caso en función de la gravedad.

SI SE PRODUCE UN INTENTO DE SUICIDIO EN EL CENTRO.

La Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, en su título IX establece el deber de auxilio y socorro. Cualquier miembro de la comunidad educativa que esté presente en una tentativa de suicidio auxiliará de manera inmediata al alumno/a, avisando al 112, a la dirección del centro, que notificará el hecho de manera inmediata a la familia o responsables legales y al Servicio de Inspección. Hasta el traslado al centro de salud se adoptarán las medidas de supervisión y acompañamiento necesarias que aseguren la adecuada atención del alumno o la alumna.

resumen

.....por nuestra experiencia

- Es importante un protocolo de prevención para informar a los padres y madres, no responsabilizando al IES en caso que pase cualquier cosa
- Es importante una guía de actuación.....
- Es importante que la evaluación de riesgo la realice salud pública
- Sería bueno que Salud Pública después se pusiera en contacto con el IES como pasa en otras comunidades
- Después de esto y a los alumnos de escasos recursos ofrecerles intervención (asociaciones).

ideas a tener en cuenta.....

AFRONTAMIENTO DEL DUELO

En el supuesto de que se produjera un caso de suicidio en el alumnado o su entorno que afecte al bienestar emocional de la comunidad educativa se podrá contactar, a través de la dirección del centro educativo, con el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional para coordinar los recursos disponibles para afrontar el duelo.





Equipo Técnico Provincial de Málaga

Red Profesional de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad

D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE EN MÁLAGA



RED ORIENTACIÓN ▾ EOE ESPECIALIZADO ▾ A.TUTOR.yCONVIV. ▾ ORIENT.VOC-PROF ▾ AT.DIVERSIDAD ▾ COMPENSATORIA ▾ RECURSOS ▾

SEGUIR:



ORIENTACIÓN EDUCATIVA: ETPOEP MÁLAGA BLOG

MÁS

AGENDA

 Categoría

FEBRERO 2021

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7

Eventos febrero 4

Sin eventos

8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28



A. TUTORIAL Y CONVIVENCIA / SALUD

3 FEBRERO, 2021

Programa NAIFA y otros recursos SS.SS.CC.

Se está desarrollando el Programa de prevención para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar (NAYFA) dirigido a niños entre 9 y 17 años que presenten dificultades...



ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO / ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

3 FEBRERO, 2021

ORIENTACIÓN LABORAL: Empleo y Educación

Si necesitas información y asesoramiento sobre ORIENTACIÓN LABORAL, hemos creado en este blog una «pestana» en ORIENTACIÓN ACAD. Y PROFESIONAL / RECURSOS PARA ORIENTADORES / ORIENTACIÓN LABORAL, donde puedes encontrar: Cómo acceder al

BUSCAR

Para buscar, escribe y presiona

73780 visitas

1789 visitas este mes

DIRECTORIO SERVICIO
ORDENACIÓN EDUCATIVA
MÁLAGA



REDES SOCIALES SOE





Equipo Técnico Provincial de Málaga

Red Profesional de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad

D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE EN MÁLAGA



RED ORIENTACIÓN ▾ EOE ESPECIALIZADO ▾ A.TUTOR.yCONVIV. ▾ ORIENT.VOC-PROF ▾ AT.DIVERSIDAD ▾ COMPENSATORIA ▾ RECURSOS ▾

SEGUIR:



PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

MÁS

AGENDA

Categoría

SEARCH

< FEBRERO 2021 >

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7

Eventos febrero 4

Sin eventos

8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

SUSCRÍBETE AL BLOG POR CORREO ELECTRÓNICO

Intervención desde el centro educativo.

Documentos de apoyo:

- [Prevención del suicidio en jóvenes. IES Victoria Kent.](#)
- [Prevención de las conductas suicidas. Estrategias Profesionales para afrontar situaciones de riesgo en el ámbito educativo. Asociación Justa Alegría.](#)

ACTUACIÓN PASO A PASO SI HAY INDICIOS DE CONDUCTAS O IDEACIÓN SUICIDA.

1. COMUNICACIÓN

1.1. Comunicación Al Equipo Directivo, Tutor/A y Orientación Educativa

1.3. Comunicación a las familias o responsables legales

- [Acta familia prev suicidio Málaga \(adaptado Córdoba\)](#)

2. DERIVACIÓN AL SERVICIO DE SALUD

(Anexo derivación)

3. RECOGIDA INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PERIÓDICO

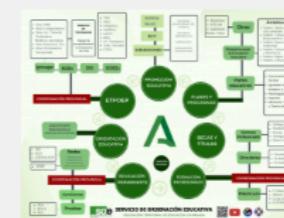
- [Evaluación de Riesgo de Conductas Suicidas en menores](#)

BUSCAR

Para buscar, escribe y presiona

73780 visitas
1789 visitas este mes

DIRECTORIO SERVICIO
ORDENACIÓN EDUCATIVA
MÁLAGA



REDES SOCIALES SOE



<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientadelegacionmalaga/prevencion-del-suicidio/>



Equipo Técnico Provincial de Málaga

Red Profesional de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad

D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE EN MÁLAGA



¡Gracias!